

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Sanidad

2173 *Servicio Canario de la Salud.- Resolución de 24 de abril de 2017, del Director, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Matrón/a a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión de plazas básicas vacantes, convocado mediante Resolución de 3 de abril de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos.*

ANTECEDENTES

Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 3 de abril de 2012, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías de personal sanitario, entre otras, de la categoría de Matrón/a, adscritas a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de dicho Organismo y en el funcional de los niveles de Atención Especializada y Atención Primaria, y se aprobaron las bases por las que se ha de regir la convocatoria (BOC nº 75, de 17 de abril de 2012, ce BOC nº 138, de 16 de julio de 2012).

El 28 de junio de 2012 se publicó Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del SCS nº 1357, de esta misma fecha, por la que se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de referencia.

El 31 de julio de 2012 se publicó Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del SCS nº 1616, de la misma fecha, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición.

Con fecha de 1 de febrero de 2013 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, suscrita el 25 de enero de 2013, en relación a la resolución de las impugnaciones del ejercicio de la fase de oposición, aprobando la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición y el requerimiento para la presentación de los méritos que dichos aspirantes pretendan hacer valer en la fase de concurso.

El 20 de junio de 2013 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, que rectifica la Resolución de 25 de enero, citada en el párrafo anterior.

El 19 de enero de 2015 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, suscrita el 14 de enero de 2015, por medio de la que se aprobó la relación provisional de aspirantes que superaron la fase de oposición, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

El 27 de enero de 2015 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, suscrita en la misma fecha, por la que se modifica la Resolución de 14 de enero, citada en el párrafo anterior.

El 29 de diciembre de 2015 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, suscrita el 22 de diciembre de 2015, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes que superaron la fase de oposición, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

Con fecha de 21 de julio de 2016 se publicó Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos nº 2191, de la misma fecha, por medio de la que se aprobó la fecha y el procedimiento para la petición de plazas, otorgándose un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de dicha Resolución, para que los aspirantes optaran por las plazas ofertadas.

El 18 de noviembre de 2016 se publicó Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos nº 3199, de la misma fecha, por la que se estableció la relación de aspirantes aprobados con indicación de la plaza adjudicada en el proceso selectivo, y se les requirió para la presentación de la documentación exigida en la base decimoquinta de la convocatoria.

Con fecha de 23 de marzo de 2017 se publicó Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos nº 904, de la misma fecha, por la que se establece una nueva relación de aspirantes aprobados, con indicación de la plaza adjudicada en el proceso selectivo, en virtud de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos nº 793, de 16 de marzo de 2017.

Mediante Propuesta de Resolución de fecha 21 de abril de 2017, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud eleva propuesta de nombramiento de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Matrón/a, convocado mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 3 de abril de 2012, tras haber presentado la documentación exigida en la base decimoquinta de la resolución de convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo especificado en el artículo 20.1 del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitario del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 92, de 14.7.99), así como, en las bases de la convocatoria (base decimosexta):

<<1. Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que hubieran resultado aprobados, este Órgano elevará propuesta de nombramiento al Director del Servicio Canario de la Salud que, mediante Resolución que se publicará en el Boletín Oficial de Canarias, nombrará a los aspirantes seleccionados, con expresión del destino concreto adjudicado>>.

Y a la vista de la Resolución nº 1275, de fecha 21 de abril de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, donde se eleva a este Órgano propuesta de nombramiento de personal estatutario fijo en la categoría de Matrón/a,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Matrón/a, a los aspirantes aprobados en virtud del proceso selectivo para la provisión de plazas básicas vacantes, convocado mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 3 de abril de 2012, según figura a continuación:

Categoría: Matrón/a.

1.- Turno: promoción interna.

Total plazas que se ofertan: 12 (11 turno de promoción interna, 1 acumulada al turno de libre acceso).

Nivel Asistencial: Atención Especializada/Atención Primaria.

Grupo de Clasificación: A/A2.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NIVEL ASISTENCIAL	PLAZA ADJUDICADA
43791610R	FLORES FERNANDEZ, CARMEN GLORIA	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
78607708X	GONZALEZ LUIS, MARIA JOSE	Atención Primaria	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife
42873972V	HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, NOELIA DEL PINO	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
78402545F	HERNANDEZ MARTIN, MARIA BELEN	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
42817598Q	MARRERO MARRERO, OFELIA DEL CARMEN	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
42180157C	MARTÍN DORTA, NATIVIDAD	Atención Primaria	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife
52831809G	MENA ALEMAN, M JESUS	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
33385717K	MIRANDA SANCHEZ, MARIA DEL MAR	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura
44290605B	MOLINA LUZÓN, M ^a ANGUSTIAS	Atención Primaria	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife
33371418M	RODRIGUEZ LOPEZ, SALVADOR	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
22689090G	SANCHO GIL, PEDRO VICENTE	Atención Primaria	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote

2.- Turno: reserva discapacitados.

Total plazas que se ofertan: 3.

Nivel Asistencial: Atención Especializada/Atención Primaria.

Grupo de Clasificación: A/A2.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NIVEL ASISTENCIAL	PLAZA ADJUDICADA
42186420G	CHINEA RODRIGUEZ, SANTIAGO	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
43825993E	DAROCA NÚÑEZ, SARA	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
45458458Q	PINO TORRES, MONICA DEL VALLE	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria

3.- Turno: libre acceso.

Total plazas que se ofertan: 30 (29 turno libre acceso, 1 acumulada del turno de promoción interna).

Nivel Asistencial: Atención Especializada/Atención Primaria.

Grupo de Clasificación: A/A2.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NIVEL ASISTENCIAL	PLAZA ADJUDICADA
48427564Y	ALVAREZ SANCHEZ, ESTELA MARIA	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
14323220Q	AMADOR FLORES, MANUEL	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
25184871D	BLASCO ALBERTO, ANDRÉS	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
80075542F	CABELLO GÓMEZ, ARACELI	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
78478596C	CEBALLOS ESPARRAGON, CARMEN ISABEL	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
72134540P	CORONA GOMEZ, BEATRIZ	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
71875599R	COSSIO LOSA, SUSANA	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
43828130C	ELIGIO SANTOS, LINA ESTHER	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
52924684M	FERNÁNDEZ GARCÍA, NICOLÁS	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma
76939806F	FERRERÍA GARCÍA, ROCÍO	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
34846491L	GREGORIO ÁLVAREZ, MARIA DEL PILAR	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
44312818Y	JEPPESEN GUTIERREZ, JULIA	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NIVEL ASISTENCIAL	PLAZA ADJUDICADA
46840278L	LIMIA REDONDO, SUSANA	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
75751570N	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M ^a ASUNCIÓN	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
39898720E	MESAS LASERNA, ANA ISABEL	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
34855956P	NAVARRO FLORES, ANTONIO SANTIAGO	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
48514507D	PÉREZ DE LOS COBOS HERNÁNDEZ, IRENE	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
04582594M	PLAZA LANGREO, ROSA MARIA	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
28791390J	PUEBLAS RODRÍGUEZ, JUAN JESÚS	Atención Primaria	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera
45090669C	RIESCO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
52819293T	ROJO ATENZA, ENCARNACIÓN	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
18113535T	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MARIOLA	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
43285446K	SANTANA THISNER, MARÍA GUAYARMINA	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
44289835T	SOLDADO FERNÁNDEZ, OLGA	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
18597195Q	TEJEDOR MAGALLANES, SONIA	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
42186788G	TOLEDO ROSELL, CRISTINA	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma
30943901T	TORRALBO HIGUERA, ALFONSA	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
52925072W	TORTI CALVO, JAVIER	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
50202928T	VELASCO VAZQUEZ, DIEGO	Atención Especializada	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno infantil
23264719N	VICENTE PARA, MARIA CRISTINA	Atención Especializada	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Tercero.- Los aspirantes nombrados dispondrán del plazo de un mes improrrogable, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, para efectuar la toma de posesión de la plaza adjudicada ante las Direcciones Gerencias del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno infantil y Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria; la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y La Gomera, según corresponda.

Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, salvo causa justificada, no se hayan incorporado a su destino una vez transcurrido dicho

plazo previa audiencia del interesado, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 20, apartado tercero, del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en virtud de la competencia residual prevista en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, o bien potestativamente recurso de reposición ante el Director del Servicio Canario de la Salud, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2017.- El Director, Conrado Jesús Domínguez Trujillo.